

El abogado que ganó el caso del uso de la vivienda familiar en caso de divorcio: «Va a ser útil para miles de personas»



Foto: RTVE (Thinkstock)

El abogado del hombre al que el Tribunal Supremo dio la razón la pasada semana al establecer que, en caso de divorcio, un padre o una madre que viva con sus hijos en la vivienda familiar en régimen de gananciales perderá el derecho a disfrutar del uso de la casa si empieza a convivir con ella con una nueva pareja ha calificado la sentencia de «histórica» y ha asegurado que «va a ser útil para miles de personas». – RTVE.

Ver noticia de RTVE